

ACTA N° 50

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2008.

En Fuente del Maestre, 9 de diciembre de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luís Morgado Zambrano, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D. Juan Antonio Hipólito Herrera. Con la asistencia de la Interventora D^a. María José Salguero Núñez y el Aparejador D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, D^a. M^a. Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 1 de diciembre, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES-

D. Pedro Zambrano Lavado (08345636-V), con domicilio en calle Capellanes, 5. Examinado el expediente número 186/08, por el que solicita licencia de obra para ejecución de vivienda en planta baja y anexo en planta primera, en calle Capellanes, 3, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 3.142,84 €.

LICENCIA DE OBRAS MENORES.-

D^a. Isabel Rojas Herrera (33972142-S), con domicilio en calle San Jorge, 36. Examinado el expediente número 187/08, por el que solicita licencia de obra para reforma de cocina, en calle San Jorge, 36, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 63,00 €.

D. Antonio Luis Zambrano Sánchez (80043950-V), con domicilio en calle Pilar de Zafra, 16, de Feria.- Examinado el expediente número 188/08, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores de nave en calle Pocero, 8, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 245,00 €.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. Joaquín Cuellar Ramos (44777690-W) con domicilio en calle Buensuceso, 20. Visto el informe de Aquagest Extremadura, empresa suministradora de agua potable a la

población, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Berlín s/n, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. María Rosa Álvarez Muñoz (08798457-Z), con domicilio en calle Quebrada, 33. Visto el informe de la Policía Local y comprobado que aparece empadronada en calle Quebrada, 33, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la cuota reducida de basura y alcantarillado.

D^a. María Salamanca Sánchez (08410121-X), con domicilio en calle Mártires, 8. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la anulación del impuesto de entrada de vehículo en calle Mártires, 8 por existir una puerta de garaje para accesibilidad de vehículos.

D. Francisco Sánchez Guerrero (80027872-Q) con domicilio en calle Marinas, 19. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una placa de vado permanente en calle Marinas, 19.

D. Antonio Vidal Ramírez (08345449-Z), con domicilio en calle Nador, 5. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja de entrada de vehículo en calle Mártires, 70.

D. Manuel Castro Merino, con domicilio en calle Independencia, 36 de Villafranca de los Barros, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle la instalación de un Castillo hinchable y un puesto, del 19 de diciembre al 6 de enero en la plaza del Pilar, junto al parque, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Manuel Muñoz Santiago (08782524-C), con domicilio en calle Berlín, 6.

D. Juan Antonio Campos Pecero (09166667-K), con domicilio en calle Berlín, 7.-

El artículo 3 de la Ordenanza Fiscal regulada de la Tasa por la prestación del servicio de depuración de aguas residuales dice: *“La no obligación de contribuir, por la imposibilidad de conectarse a la red de alcantarillado de acuerdo con la normativa vigente, será a petición del interesado y deberá aprobarse por el Excmo. Ayuntamiento”*, y la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de alcantarillado dice en su artículo 7.2, *“Los servicios de evacuación de excretas, aguas pluviales, negras y residuales, y de su depuración tienen carácter obligatorio para todas las fincas del Municipio que tengan fachada a calles, plazas o vías públicas en que existan alcantarillado, siempre que la distancia entre la red y la finca no exceda de cien metros, y se devengará la Tasa aún cuando los interesados no procedan a efectuar la acometida a la red”*, por lo tanto esta Junta de Gobierno Local estima que tiene red de saneamiento, donde enganchar, a menos de 100 metros, ubicada en camino de los Santos.

D. Diego Cordero Llamazares, en representación de la asociación urbanización Los 3 Puentes”(33976089-Y), con domicilio en calle Diego de la Cruz, 15. La Junta de Gobierno Local acuerda cederle 4 báculos de 1 brazo de farolas, siendo por su cuenta la instalación de las mismas.

D^a. M^a del Pilar García Cuéllar (80034550-R), con domicilio en calle Eras, 1. Visto en informe de la Policía Local, así como del funcionario encargado del padrón de Alcantarillado y Basura, la Junta de Gobierno Local acuerda concederla la baja de basura de pequeña industria en calle Eras, 1, por cese de la actividad.

EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.- Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de solicitud de Apertura de Establecimiento, expediente 3/08 de “**Comercio menor de productos alimenticios y bebidas**”, en calle Sileras, 49, solicitada por D^a. **María Teresa Barrios Díaz**, esta Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Asimismo no existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.- Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de solicitud de Apertura de Establecimiento, expediente 13/08 de “**Comercio menor de productos alimenticios y bebidas**”, en calle Martianes, 91, solicitada por D^a. **Teresa Andrades Rico**, esta Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Asimismo si existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PANEL SANDWICH.-

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar Pliego de Condiciones por procedimiento negociado sin publicidad para suministro de paneles de sándwich, de la cubierta del Centro de Interpretación Joven, según las características técnicas recogidas en proyecto redactado por el Arquitecto municipal, así como pedir ofertas a varias casas comerciales.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1088	Comunidad prop. C/ Arapiles.	2 pintura	60,00
1147	Dasy Organización, S.L	Gestionar C1 y C2 origen	107,00
1148	Isedex S.L.	Mejoras alumbrado público paseo de Extremadura	14.616,00
1149	Almacenes San Diego	Artículos varios c/ Sileras.	350,67
1150	Almacenes San Diego	Artículos Varios	850,86
1151	Joca	Recogida ecopuntos octubre 2008	277,76
1152	Frutería Luci	Cargas de Butano	27,60
1153	Frutería Luci	Cargas De Butano	27,60
1154	Aquagest Extremadura, S.A	Instalación Grupo de presión	34.184,04
1155	Aquagest Extremadura, S.A	Detalle de 3 Acometidas a la red municipal de agua potable	412,15
1156	Carlos Manuel Márquez López	Artículos Varios	54,75
1157	Procesos	Actualización de programa informático	696,00

1158	Revi	Puntero y Pala Martillo Hitachi	139,66
1159	App Informática..	Carcasa, ratón y varios	265,60
1160	Juanillo el del pan	Panes Aula Naturaleza	17,61
1161	Juanillo el del pan	Panes Carnaval 2007	39,61
1162	Juanillo el del pan	Panes Ftas. Sant. Cristo	55,02
1163	Javier Quiñones Jaramillo	Eutanasia de un perro Mastín	50,06
1168	Joca	Recogida ecopuntos nov/2008	277,76
1169	Auloce, S.A.	Suscripción completa-online anual alta y papel anual alta	1.769,43

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____,
expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 11 de diciembre de 2008.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.